## 5\_2\_7 Áreas Naturales Protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas son los mecanismo de ordenamiento territorial que han resultado mas efecivos para conservar los ecosistemas, permitir el desarrollo de la biodiversidad y combatir los efectos del cambio climático. En México son aquellas zonas del territorio nacional en donde los ambientes originales no se han alterado notablemente por la actividad antrópica o aquellos territorios que requieren ser conservados y/o restaurados por si importancia ecológica (SEMARNAT, 1987).

Dentro del municipio de Tulum se encuentran 4 áreas naturales protegidas,2 de ellas están completamente al interior del polígono municipal y las otras dos se encuentran de manera parcial al interior. La Áreas Naturales Protegidas dentro del municipio son el *Parque nacional de Tulum* y el *Área de protección de flora y Fauna Jaguar*. Por su parte, la *Reserva de la Biosfera de Sian Ka’an* cubre una superficie de 87.772 km y la *Reserva de la biosfera Arrecifes de Tulum* una superficie de 0.04 km2, ambas al sur del municipio.

| Nombre | Categoria de manejo | Decreto de creación | Superficie (km2) | Porcentaje de la superficie municipal |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Tulum | Parque nacional | 23/04/1981 | 0.6643213 | 0.03% |
| Arrecifes de Sian Ka’an | Reserva de la Biosfera | 02/02/1998 | 0.048249622 | 0.00% |
| Sian Ka’an | Reserva de la Biosfera | 20/01/1986 | 8.777123564 | 0.43% |
| Jaguar | Área de protección de flora y fauna | 27/07/2022 | 2.24971043 | 0.11% |
|  |  |  |  | 0.58% |

SEMARNAT. (1987). *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente* (p. 142).